

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### COOMONTE DE LA VEGA

*Anuncio de aprobación definitiva expediente modificación de créditos 4/2020*

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 179.4 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario fecha 26 de junio de 2020 sobre el expediente de modificación de créditos 4/2020 del presupuesto de 2020, bajo la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de distinta área de gasto que se hace público como sigue a continuación:

#### TRANSFERENCIAS ENTRE APLICACIONES DE GASTOS

Aplicación Progr.	Económica	Descripción	Créditos iniciales	Transferencias de crédito	Créditos finales
3380	226.09	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	20.000,00	-9.500,00	10.500,00
1600	210.00	ALCANTARILLADO. MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2.000,00	1.000,00	3.000,00
1610	210.00	CONTROL CALIDAD AGUA	1.500,00	500,00	2.000,00
1610	213.00	AGUA. MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	3.500,00	7.000,00	10.500,00
1650	213.00	ALUMBRADO. MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	800,00	1.000,00	1.800,00
TOTAL			27.800,00	0,00	27.800,00

Coomonte de la Vega, 10 de agosto de 2020.-El Alcalde.

R-202001980

